

00059591

PODER EJECUTIVO
DE QUERÉTARO
OFICINALIA DE PARTES
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Oficio No. DDRH.137/2014
HORA: 25 JUL. 2014
ANEXOS: 3:10
Wejbe
Feb

ASUNTO: Trámite de Jubilación

Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de julio de 2014.

**LVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 130, 147 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, adjunto al presente, me permito enviarle la solicitud de JUBILACIÓN que presenta el C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, con puesto de SUPERVISOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO, adscrito a la DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SANEAMIENTO de la Comisión Estatal de Aguas, en virtud de sus 28 años, 1 mes y trece días de servicio continuo.

Lo anterior con el objeto de que, en términos del ordenamiento legal referido y en caso de así proceder, se sirva otorgar la JUBILACIÓN que se solicita, para lo cual, anexo al presente el expediente del C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, con los documentos que se describen a continuación:

- 1.- Acuse original de la Autorización de Prejubilación suscrita por el Lic. Habib Abraham Wejbe Moctezuma, Vocal Ejecutivo de esta Comisión Estatal de Aguas, con Memorándum No. V.E. 277/2014, de fecha 02 de julio de 2014, recibida por el trabajador el 15 de julio del presente año.
- 2.- Dos fotografías tamaño credencial.
- 3.- Copia certificada por Notario Público de la Credencial para Votar con número de folio 0000040898256, expedida por el Instituto Federal Electoral.
- 4.- Copia certificada del Acta de Nacimiento con fecha de registro 08 de diciembre de 1964, expedida por el Juez del Registro Civil en el Distrito Federal.
- 5.- Original de la Constancia de Antigüedad y de Ingresos No. DDRH-408/14, de fecha 18 de julio de 2014, expedida por José Javier Ortega de la Vega Director Divisional de Recursos Humanos.
- 6.- Original del Recibo de Nómina número 0772, de la 2da. Quincena de abril de 2014.

7.- Original del Recibo de Nómina número 0770, de la 1ra. Quincena de mayo de 2014.

8.- Original del Recibo de Nómina número 0772, de la 2da. Quincena de mayo de 2014.

9.- Original del Recibo de Nómina número 0775, de la 1ra. Quincena de junio de 2014.

10.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, dirigida al Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, de fecha 01 de julio de 2014.

11.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, dirigido al Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, de fecha 01 de julio de 2014.

12.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, dirigido a la Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo, Directora de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, de fecha 01 de julio de 2014.

13.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, dirigido a la H. LVII Legislatura Constitucional, de fecha 01 de julio de 2014.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**IVETTE EDITH SOLORIO AVILES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS Y GERENTE
DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN.**

C.c.p.: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma - Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
C.P. José Manuel Moreno Nieves.- Gerente de Remuneraciones.
Expediente Personal
Archivo.

JJOVI/ESA/jmjb

4

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de julio de 2014.

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

El que suscribe C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ, con puesto de SUPERVISOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO, adscrito a la DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SANEAMIENTO de la Comisión Estatal de Aguas; solicito a Usted su valiosa intervención ante quien corresponda, a fin de que me sea concedida la licencia de prejubilación y se inicie el trámite para que, en su caso, se me otorgue el beneficio de la Jubilación, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décimo Tercera del Convenio celebrado por Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, de fecha 21 de enero de 1991, así como en los artículos 18 fracción X y 48 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión Estatal de Aguas, además de lo dispuesto en los Artículos 126, 127, 128, 129, 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Lo anterior lo solicito en virtud de mis 28 años, 29 días de servicio continuo en esta C.E.A.; dando inicio con los trámites de Jubilación ante la Dirección Divisional de Recursos Humanos, asimismo solicito que mi Prejubilación surta efectos a partir del dieciseis de julio de dos mil catorce; no omito manifestar que se me ha informado del trámite a seguir, estando de acuerdo en lo establecido en el Artículo 128 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Seguro de contar con su favorable respuesta, sólo me queda agradecer su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE



C. ANGEL TAJONAR HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SANEAMIENTO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

C.c.p.: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
José Javier Ortega de la Vega.- Director Divisional de Recursos Humanos.
Expediente